

Artículo de Investigación

Procesos de socialización en niños, niñas y adolescentes que han quebrantado las normas  
sociales

Presentado por: carolina paredes morales

Dirigido por: Carolina Hernández Álvarez

Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Facultad de Educación/Humanidades

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL/CINDE

BOGOTA. D.C.

2022

## **Procesos de socialización en niños, niñas y adolescentes que han quebrantado las normas sociales**

### **Introducción**

En el marco de la *Maestría en Desarrollo Social y Educativo*, que se desarrolla en convenio entre la Universidad Pedagógica Nacional y CINDE y bajo el acompañamiento de la línea de investigación *Familias en infancias en la cultura*, ponemos la mirada en algunos problemas que atraviesan a las infancias y las adolescencias, en este caso, la infancia la entendemos como la etapa de la vida en la que aprendemos a socializar, a cohabitar e interactuar con otros, aprendemos a ser parte de una comunidad y seguimos unos patrones o ejemplos establecidos; por tal circunstancia, es la etapa a la que mayor atención debemos prestar socialmente, la que más debemos cuidar y proteger como adultos responsables de niños, niñas y adolescentes. Es esencial tener en cuenta la niñez, como la base sobre la cual se construye una sociedad más justa y solidaria, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes dentro del marco de las políticas sociales, donde prevalecen sus derechos y el Estado como garante de los mismos con una corresponsabilidad entre la familia y la sociedad. Lo importante es la comprensión de ellos como sujetos de derechos a los cuales se les pueda proporcionar entornos seguros en los que desarrollen su máximo potencial para un futuro productivo.

Es importante este tema en el marco de los derechos de los niños, en el que la infancia es plenamente reconocida con *la sociedad de naciones 1924, Declaración de Ginebra*, la elaboración de *los derechos de los niños en 1959, la convención de los derechos de los niños en 1989* y la creación de *la Unicef*, y en concordancia con la ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) es relevante establecer si se cumple con el artículo 15, el cual postula la función obligatoria de la familia, la sociedad y el estado, en formar a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces, y con claro sentido pedagógico.

De tal modo, ese mismo artículo dispone que, el niño, la niña o el adolescente tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo. Por tal razón, se hace necesario indagar si realmente en los casos a mencionar en este contexto de investigación, se ha cumplido con aquello a lo que el niño, niña y adolescente tiene derecho y si se ha hecho de forma satisfactoria para que igualmente, ellos como niños, niñas y adolescentes puedan a su vez, obedecer a sus obligaciones. Por ejemplo, podría darse una realidad actual de violencia y quebranto de la norma por parte de niños, niñas y adolescentes en edad escolar, y ésto nos llevaría a repensar nuevas maneras de comprender los procesos de socialización, particularmente en la construcción de los modos de relación con los otros y la interacción que de ésta se deriva, para la resolución de conflictos dentro del conjunto socialmente instaurado.

De otro lado, algunas de las dificultades dentro de los procesos de socialización y de convivencia, se asocian puntualmente al entorno en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollan y como decía en su momento Bronfenbrenner (1987) “la influencia afecta el desarrollo del niño en la sociedad, dicha influencia se relaciona con las condiciones de vida de sus padres o entorno inmediato” (p. 28). Los primeros años de los niños y las niñas serían cruciales para su formación y desarrollo de la personalidad, incluyendo los hábitos de comportamiento. Un entorno estable desde edades tempranas ha de ser importante para proporcionar confianza en ellos mismos y en las personas que les rodea, siendo así fundamental que se les proporcione cuidado y protección por parte de los adultos a cargo de su crianza.

Se busca entonces, comprender los procesos de socialización de aquellos niños, niñas y adolescentes que han tenido quebrantos en las normas sociales con el fin de posibilitar una construcción de convivencia y mediante este artículo de investigación, se pueda crear una reflexión para reconocer a los niños, niñas y adolescentes en su integralidad e influyendo sobre ellos de manera eficiente; considerando especialmente la intervención que sostiene la familia en sus vidas. Así mismo, se pretende saber qué implicaciones tienen los procesos de socialización en el comportamiento de los niños, niñas o adolescentes y cómo estas implicaciones impactan de forma positiva o negativa en la vida de ellos. Es de relevancia que como sociedad se pueda tomar conciencia de lo primordial que son las primeras etapas en el

desarrollo humano y el modo como comenzamos a socializar desde pequeños; aquellos primeros patrones de crianza, modelos de convivencia y los valores que se encuentran inmersos dentro de éstos, representarían la raíz o la base de nuestra forma de ser para con el mundo y que nos brindan o no, experiencias significativas.

En consecuencia, si estas experiencias son nocivas podrían dejar huellas dolorosas de la infancia que difícilmente podrían superarse y las cuales talvez puedan repercutir posteriormente; por ende, lo fundamental aquí sería evitar las malas prácticas de crianza y de convivencia en los procesos de socialización; pero para lo anterior, primero debemos conocerlas. Entonces en este artículo de investigación podríamos encontrar dentro de estas prácticas algunas heridas psicológicas o físicas y cómo estas mismas han sido afrontadas en la niñez. Se podría considerar, que una buena crianza es crucial en la vida de cualquier niño, niña y adolescente, y unos de los elementos principales son el amor y el afecto, acompañados de la disciplina para lograr un óptimo desarrollo emocional, psicológico y social en cada uno.

Cabe señalar, que, un buen ambiente saludable en el que el niño, niña o adolescente recibe amor y comprensión le puede proporcionar confianza en sí mismo; de este modo, los antecedentes familiares serían además notables en su formación, ya que para que él o ella esté bien, sus padres o cuidadores deben de estar bien y así, generar a sus hijos(as) la seguridad que éstos necesitan para la vida. No obstante, en ocasiones también sucede que la sobreprotección, el exceso de amor y la falta de disciplina puede provocar conductas inadecuadas en los niños, niñas y adolescentes, por lo que entonces todo debe tener un límite proporcional, pues los adultos y familiares encargados de la educación y el cuidado de estos niños/niñas/adolescentes, tienen un alto grado de responsabilidad en sus procesos de socialización desde la infancia. Todo esto lo analizaremos para lograr encontrar una respuesta acorde a la pregunta de investigación en este artículo; encontrando a su vez, posibles modos de prevención que puedan subsanar la problemática aquí expuesta.

Todo este ejercicio de problematización, lo logramos asentar bajo la pregunta por los procesos de socialización y el comportamiento de niños, niñas y adolescentes *¿Cómo determinan los procesos de socialización el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes que presentan quebrantos en las normas sociales?* Así mismo, como parte del norte de esta investigación, se ha planteado como objetivo general de la investigación

comprender los procesos de socialización en el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes que han presentado quebrantos en las normas sociales, el cual hace un poco más específica su búsqueda bajo el amparo de los siguientes objetivos: Describir como los modos de crianza dentro de los procesos de socialización, pueden o no incidir en la forma de proceder de los niños, niñas y adolescentes; Señalar que tan inmersos se encuentran los criterios axiológicos dentro de los procesos de socialización; Analizar cuáles son los patrones de socialización en los niños, niñas y adolescentes que han transgredido normas sociales o de convivencia. Todo este entramado se llevará a cabo bajo una ruta metodológica basada en un ejercicio de investigación documental, que permitirá explorar a través de la investigación de archivo la cuestión de los quebrantos sociales en relación a los procesos de socialización de niños, niñas y adolescentes.

### **Antecedentes**

Parte del proceso de construcción del problema de investigación que nos convoca, se realizó una búsqueda de referentes en bases de datos como *Redalyc*, *Clacso*, *Dialnet*, *Scielo*, *CINDE*, *EBSCO* y se han encontrados 17 textos, que hacen alusión a la cuestión que circunda lo ya planteado. Hallamos trabajos como *Su primer año de vida*, esta es una investigación realizada en el año 2011 y hace énfasis en las prácticas de crianza desde las cuales se busca entender sus condiciones en los factores sociales y económicos. El estudio se hace con familias monoparentales de género femenino que se encuentran vulnerables y hacen parte de un programa de la alcaldía de la ciudad de Medellín. Desde un análisis interpretativo se hace un reflejo de las prácticas de crianza que tienen estas madres hacia sus hijos(as) que se sustentan en el buen trato, el respeto, el cuidado, la empatía y la protección que éstas les brindan a sus niños(as).

Otro trabajo que se suma al interés, *Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza ayer y hoy*, realizado en 2009, presenta una problematización sobre el concepto *crianza*, lo que esta acción implica y como va de la mano con los estilos educativos y de socialización; a su vez, se precisa en entender los componentes de la crianza y como es percibida la niñez. También encontramos el trabajo denominado *La subjetividad política y la socialización política desde los márgenes de la psicología política*, estudio realizado en 2012, el cual evidencia el reconocimiento de aquellos antecedentes de la psicología política a través de una

interpretación de algunos relatos de vida de las familias participantes, extendiendo el concepto de socialización política desde diversas disciplinas en el ámbito social. Continuamos con *La vivencia de participación de los niños y las niñas*, investigación realizada en el año 2008, aquí se habla del reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho desde lo que se cataloga como la primera infancia, se estudian las prácticas de crianza que construyen la participación a partir de la formación ciudadana en su proceso de formación y desarrollo.

Otra de las investigaciones importantes, *Las representaciones sociales de género y castigo, su incidencia en la corrección de los hijos*, realizada en el año 2009, este trabajo presta especial interés a las representaciones sociales, haciendo énfasis en el castigo que se determina a través de las prácticas o estilos de crianza y su influencia por parte de algunos factores psicosociales. Tenemos, además, el estudio de *La formación ciudadana* desarrollado en el 2007. Una estrategia para la construcción de justicia, en la que se establece que una formación como ciudadanos comienza desde los primeros años de vida en los procesos de socialización y con los agentes socializadores que acompañan éstos mismos; teniendo como base el respeto y al que se llega por medio de estrategias representativas desde la niñez en las que se promueven modelos comportamentales para una sana convivencia con los otros. Otra que también aporta datos interesantes es la investigación de *Representaciones sociales de cuidadores de niños y niñas en condición de discapacidad sobre los castigos físicos*, realizada en el 2009 en la que concluyen que los castigos físicos son *degradantes* al igual que *humillantes* puesto que violan el derecho a la integridad tanto psicológica como físicamente de los niños y las niñas, afectando su dignidad humana. En este estudio se asume al castigo como parte de un proceso de crianza naturalizado.

Un estudio significativo para la presente investigación, es el trabajo titulado *La crianza como objeto de estudio actual desde el modelo transaccional* hecho en el año 2012 que habla de las diferentes perspectivas en los modelos de crianza y de cómo ha evolucionado la investigación en referencia a este tema, siendo publicados los primeros estudios desde la segunda mitad del siglo xx en donde se focalizaban las dimensiones del control y del apoyo, intentando asociar cuales eran los estilos de crianza que se relacionaban con un niño o niña feliz, cooperativo, amistoso y así mismo, asociar que estilos de crianza se podrían relacionar

con un niño o niña aislado e inmaduro. Aquí también se hace mención del modelo ecológico y transaccional, en que se hace referente Urie Bronfenbrenner haciendo una crítica a la psicología evolutiva. Así mismo, la investigación *Narrativas y prácticas de crianza dirigida hacia la construcción de relaciones vinculares, lo público y la democracia frente a la violencia intrafamiliar*, realizada en el 2009, concluye varias divergencias entre los patrones de crianza y se evidencian comportamientos que se construyen mediante la interrelación de la vida. Aquí podemos comprender el significado de los procesos de crianza y como éstos median en los procesos de socialización de los niños y niñas, ya que es la familia pieza clave en la conexión con ambos procesos a partir de la ejemplificación y por ende, la crianza es una parte primordial que forma a la sociedad porque desde allí los niños(as) aprenden a ser. Por lo anterior, se concluye que las prácticas de crianza están implícitas en la socialización.

En el artículo, *La crianza de niños, niñas y adolescentes en contextos de pobreza urbana persistente* publicado en 2017, se dice que lo que se conoce como crianza mantiene ahora mismo un riesgo por lo que implica la familia nuclear y esto se deriva de un factor como el feminismo resurgido en los últimos años, lo que ha ocasionado un cambio de roles dentro del hogar que hace que las mujeres se vean forzadas a trabajar y por tanto, a que la madre se encuentre ausente de la vida de sus hijos e hijas y no estén para guiar sus procesos de socialización, desarrollo y formación, base esencial de la primera infancia. Otra de las investigaciones, *El desarrollo de la participación infantil en primera infancia*, publicada en 2008, presenta como principal hallazgo que, la participación en primera infancia es consecuencia de las interacciones comunicativas que, a su vez, es determinada por el entorno en el proceso de crianza. Es el adulto el principal influenciador en el grado de participación que los niños y niñas adquieren desde muy pequeños y se establece de igual manera, su repercusión en el desarrollo de comunicación en ellos.

Un estudio realizado en el año 2009, *La agresividad en la infancia; estilo de crianza como factor relacionado*, analiza aquella relación entre el tema de la agresividad como medida adoptada por los padres como un estilo de crianza parental. Se da cuenta entonces de como la agresividad ejercida por los padres, se refleja luego en la conducta agresiva de estos niños y niñas. Adicional, hay un artículo titulado *concepciones sobre la crianza, pensamiento de madres y padres* del año 2016 en el que se habla de la familia como una institución pilar

de la sociedad; se tiene presente el pensamiento de los padres que es ciertamente influenciado por su contexto social, ya que en éste basan sus creencias y son los padres de familia los más importantes actores en el desarrollo de los niños y las niñas y su bienestar.

En esta misma línea, se ha encontrado el estudio de *las representaciones e interacciones pedagógicas de agentes educativos entorno a la manera en que se puede hacer efectivo el derecho a la participación de los niños y niñas de primera infancia* hecho en el 2010, presta especial interés a las representaciones sociales, pues es a través de éstas que se hace posible la participación desde una interacción pedagógica en la que los agentes educativos juegan un papel fundamental.

Uno de los estudios importantes destacados ha sido *El Juego como mediación para la construcción de ciudadanía política* realizado en 2009. En este estudio, se habla del juego como una acción de importancia que media en la construcción de ciudadanos políticos y participativos, sustentando que el juego promueve acciones colectivas que posibilita una experiencia plural y diversa con acompañamiento de los agentes socializadores. Otro de los estudios encontrados bastante sobresaliente es el de *Actitudes y comportamiento social* del 2014, aquí se habla acerca de cómo el comportamiento se relaciona con las influencias sociales externas que pueden predisponer a una persona a actuar de una u otra manera y cuyas actitudes pueden ser adversas y contrarias a la norma, lo que ocasiona a su vez, consecuencias desafortunadas a modo individual y colectivo en términos sociales.

Para terminar, está un notable artículo titulado *Representaciones sociales de la violencia entre jóvenes involucrados en la violencia*, hecho en el año 2014 y desarrollado sobre la base de entrevistas en las que se pueden evidenciar características personales con elementos contextuales donde se percibe una conexión entre sus acciones con el sentirse amenazado y donde el hogar se cataloga como un referente negativo por situaciones de violencia intrafamiliar, ausencia paterna o familia disfuncional, sucesos que desencadenan en que estos jóvenes abandonen sus hogares y sean conducidos a hechos de violencia. De esta manera, se podría establecer una clara conectividad entre los estilos o pautas de crianza con los procesos de socialización de los niños, de las niñas y de los adolescentes, y como los agentes socializadores ejercen una notoria incidencia en su comportamiento. Adicionalmente, se hace evidente que las representaciones sociales aportan a la deducción



que se hace de la realidad y como a partir de allí, se generan unas acciones en el ser humano que definen su conducta.

### **Desarrollo Conceptual**

Los seres humanos son seres sociables por naturaleza, así lo define Rousseau (1762) y, en el marco de ese asunto de socialización, es necesaria la interacción con otros para desarrollarnos y sobrevivir. En este sentido, Locke (1690), dice que el ser humano por voluntad propia decide estar unido a otros; lo que, de esta manera, conforma una sociedad y la primera que se ha de conformar es la familia, siendo la familia el origen de la sociedad. Es así, que como seres individuales pasamos a hacer parte de una sociedad, convirtiéndonos en seres sociales y de tal modo, adquirimos costumbres y tradiciones de la sociedad o comunidad a la que se pertenece. Lo anterior, nos plantea los soportes para hablar de la socialización como uno de los conceptos estructurantes de este ejercicio de investigación.

La socialización es un proceso por el que los individuos desde que nacen adoptan ideas, sentimientos o pensamientos en medio de su interacción con otros individuos y ésta misma, contiene sus bases en la crianza ya que a partir de ella se forma una estructura de actitud en los niños, niñas y adolescentes, y a través de una generación a otra mediante los procesos de crianza se pasan a estos niños, niñas y adolescentes los valores éticos y conocimientos de la familia de la cual se hace parte y ésta es aquella que les provee de los elementos necesarios para su desarrollo. Algo importante en los procesos de crianza es el vínculo afectivo que se genera por medio de esta interrelación con la familia y/o cuidadores. En concordancia, la familia tendría la labor principal de preparar a estos niños, niñas y adolescentes para la vida. El desarrollo emocional y el autoestima se potencian desde la infancia y es aquí, que la familia juega un papel muy relevante, pues es por medio de ella que los lazos afectivos y la relación entre sus integrantes se fomentan; propiciando así, seguridad, autocontrol y autoconocimiento en los niños, niñas y adolescentes, y desde la misma familia también se deben establecer los límites a temprana edad para que ellos aprendan a conocerlos y a su vez, respetarlos; es así, que el desarrollo de la personalidad comienza a darse.

Según Durkheim (1912), este proceso de socialización se divide en varias etapas; la primera etapa es la primaria, aquí se nace y se comienza con las primeras interacciones en el núcleo familiar, es entonces que se aprende inicialmente el lenguaje, los valores, las normas

y creencias que la familia les transmite; luego de esta etapa ya un poco preparados, pasamos a la etapa secundaria, es decir cuando ya salimos del entorno familiar y nos trasladamos a otros entornos como por ejemplo la escuela o el colegio que nos va a ayudar a terminar de formarnos y de igual forma, comenzamos a cumplir con ciertos parámetros que nos demandan estos contextos sociales como lo es la aplicación de las normas impuestas. Dentro de los procesos de socialización se encuentran los agentes socializadores entre los que están en primer lugar los padres, tíos, hermanos, primos, abuelos (familia y/o cuidadores) luego vamos a encontrar los vecinos, amigos, profesores, compañeros de estudio o de trabajo y algo para tener en cuenta, es que todos los contextos sociales son diferentes e igualmente lo son las normas o reglas establecidas dentro de una determinada sociedad.

Posteriormente, vamos a tener una tercera etapa y ésta adquiere el nombre de resocialización, esta etapa es para aquellos que de alguna manera han tenido dificultad en el seguimiento de normas y no han aprendido a respetar a sus semejantes o a convivir en sociedad; entonces en esta resocialización pueden aprender a integrarse de nuevo en sociedad para lo cual existen algunos sitios especializados. Se debe entender que una norma es de obligatorio acatamiento y son creadas para que exista un buen comportamiento dentro de un conjunto social, evitando que haya conflictos y en donde se dé un respeto mutuo y así, se pueda garantizar el orden. Estas normas incluyen el cumplimiento de los derechos y de los deberes de cada individuo; el pasar por alto una norma implica una sanción. En consecuencia, quebrantar una norma es desobedecer un mandato ya establecido dentro de la sociedad a la que pertenecemos. Como seres humanos, somos seres que cometemos errores, que fallamos en algún momento y los niños, niñas y adolescentes en formación, también pueden tener estas fallas, pero como padres, familia, cuidadores y sociedad en general, debemos trabajar en la prevención de estas fallas con una correcta formación y educación.

Dentro del quebrantamiento de la norma, encontramos acciones relacionadas a ella como la agresividad, la traición, la falta, la omisión, la infracción y la transgresión. Es así, que como una manera de prevención encontramos los valores éticos; ya que, desde allí, comenzamos a hablar del respeto, acción primordial en el comportamiento humano, pues es a partir de éste que se lleva a cabo el compartir acompañado de acuerdos y desacuerdos,

sabiendo escuchar y entender al otro, aprendiendo a tener relaciones sociales desde una empatía de respeto a través del lenguaje y de las actitudes que tenemos hacia los demás.

El respeto es algo que se aprende desde el ejemplo, desde la educación y adicionalmente, este respeto debe ser para los otros pero también para nosotros mismos, haciendo alusión a un auto-respeto y no desde un discurso sino desde la práctica misma, puesto que ésta última es la que lleva a una genuina transformación y como lo dice la constitución en su artículo 42 *La familia es el núcleo fundamental de la sociedad*; es entonces, que los padres deben ser conscientes de su proceder porque aquella conciencia es la que les admite un accionar con propósitos definidos con una clara disposición hacia sus hijos(as); de esta manera, se puede fortalecer desde la familia una sana convivencia dentro y fuera del entorno en el que se habita.

En esta misma línea de trabajo Fernando Savater (1997), plantea que, en el proceso de aprendizaje, los humanos nos convertimos en imitadores de otros, se aprende de las demás personas para llegar a aprender el significado de la vida y de las cosas, dependiendo de otros para adquirir el conocimiento; así mismo, nos dice que el amor y la pedagogía van enlazados ya que a través de éste hay mayor confianza y seguridad para proporcionar un ambiente de armonía en el aprendizaje desde la infancia. Así mismo, este autor, añade que por medio de la educación los individuos se desarrollan de construcción porque por la educación se intenta corregir todo lo que se necesita para llegar a ser completamente humanos y que, además, no nacemos educados, sino que es algo que se va formando desde pequeños hasta que lo conseguimos, haciéndonos referencia al aprendizaje humano. Igualmente, nos habla del deber moral que se debe tener hacia los otros, y como los humanos llegamos realmente a serlo cuando esos otros nos contagian de su humanidad; siendo la ética, una manera de vivir y relacionarnos con el mundo; *la libertad de elegir, eligiendo entre la libertad de ser o el deber de hacer* (dilema de la libertad ante el deber).

Plantea Savater (1997), que la vida es un camino de decisiones y de opciones, en el que el ser humano se ve evocado a elegir y para saber elegir debemos tener unos principios que se adquieren desde la infancia. Los principios se refieren a la programación que se tiene desde pequeños, o sea de lo que hemos escuchado o percibido desde niños y niñas y dentro de estos mismos principios vamos a encontrar valores como la honestidad y la honradez. Los

seres humanos son seres racionales y no estamos programados para actuar de una u otra forma, pues tenemos capacidad de decisión y es aquí, donde nos podríamos equivocar; en la niñez nos formamos por medio de nuestro entorno inmediato, teniendo en cuenta la primera y segunda socialización hasta ser autocríticos.

Hablamos entonces de la moral que es un conjunto de normas y valores que orientan la conducta de una persona, moviéndose en el plano concreto de las acciones y moldeando el carácter de esta misma. Es así, que la ética es aquello que nosotros mismos construimos con nuestra existencia, fundamentándose en la persona misma con un enfoque social, legal o filosófico y se define bajo los principios y acciones a tomar. Hay familias que se pueden apoyar desde las representaciones sociales para dirigir la crianza de sus niños, niñas y adolescentes con el fundamento que se respalda en los valores y enseñanzas que ellos han tenido también desde sus infancias.

En este artículo de investigación se tiene como fin encontrar las motivaciones o razones que llevan a los niños, niñas y adolescentes a quebrantar una norma social dentro del conjunto social que nos rige y saber cuáles han sido los procesos de socialización en estos niños, niñas y adolescentes que los han conducido a estos hechos de quebrantamiento de la norma establecida y si dentro de estos procesos de socialización, las prácticas de crianza inciden en su comportamiento de modo positivo o negativo.

La crianza de los niños, niñas y adolescentes es un proceso que incluye todas las dimensiones del desarrollo de un ser humano y éstas mismas, van a repercutir de modo satisfactorio o no, en los procesos de socialización teniendo en cuenta su grado de significación y la interacción que se haya tenido desde la infancia con los otros. La socialización se da a través de aquellas actitudes que se aprenden en los estilos de crianza; orientando de esta forma, la conducta o el comportamiento. Estos estilos de crianza comienzan desde un vínculo afectivo que permiten edificar el aprendizaje, siendo así, una expresión de socialización esencial en la que la familia o cuidadores tienen un papel importante para la formación.

Las representaciones sociales son una fuente de referencia que inicialmente provienen desde ese primer agente socializador, de allí se promueve el desarrollo de la personalidad y a su vez, estas dinámicas constituyen el sentido de la responsabilidad social. Desde la posición de

Juul (2004) y Malaguzzi (1988), afirman que, los niños vienen siendo sujetos desconocidos en constante cambio, contienen en su interior una diversidad ilimitada de respuestas posibles desde su propia libertad y percepción del entorno en el cual se desenvuelven mientras crecen, ellos nacen con la capacidad innata de interactuar, de dar y recibir, acrecentando sus representaciones sociales mientras se relacionan con sus pares y con los adultos.

Cuando existe un cambio de espacio socializador diferente al familiar como en su caso, es el espacio escolar, entonces el conocimiento social se extiende mucho más y esos aprendizajes que se han obtenido a partir de lo enseñado por la familia y/o cuidadores se correlacionan con aprendizajes nuevos que se logran en este espacio escolar, ya que se contrastan con otras creencias y nuevas normas, lo que va a condicionar a distintas maneras de relacionarse con los demás, alcanzando una integración con el otro y un comportamiento cívico en los espacios comunes; pero lo anterior, solo es aplicable cuando desde el primer momento se han proporcionado unas bases sólidas en los procesos de socialización.

## **Metodología**

Desde un enfoque cualitativo como lo plantea Galeano (2008), a través de un diseño de investigación documental a la luz de los planteamientos de Gómez (2011), quien reconoce la potencia de este tipo de estudios en cuanto al nivel reflexivo y crítico que estos evocan en los resultados, siempre y cuando estén precedidos de una línea epistemológica hermenéutica. En un sentido más estricto, Gómez (2011) plantea lo siguiente:

La investigación documental es un método que tiene como finalidad la búsqueda de información que esté contenida en distintos documentos que nos ayuden a resolver aquello que nos preguntamos en una investigación, es decir el objeto de estudio. Esta misma información la procesamos y almacenamos de manera organizada para luego presentarla en un documento científico. De este modo, la investigación documental apoya el acceso sistematizado a aquellos productos de fuentes documentales y a su vez, este método de investigación nos permite además de obtener la información, seleccionarla e interpretarla para un posterior análisis de la misma; por ende, podemos

redescubrir los hechos como una base para la construcción de conocimientos. (p. 230).

De acuerdo con lo expuesto antes, la investigación documental permite hallar una estrategia significativa para alcanzar los propósitos de esta investigación, permitiendo una mirada más holística en relación al problema de investigación planteado. Finalmente, de lo destacado de este método encontramos la eficiencia en la adquisición de datos para un refuerzo del conocimiento e incremento en la estructura de las ideas y su constitución para llegar a la elaboración de un documento científico en donde la información puede ser verificada.

Lo anterior, nos lleva al planteamiento de las técnicas de investigación, las cuales en coherencia con el objeto de estudio y este diseño de investigación radican en la construcción de una serie de fichas de lectura y de análisis, que según Jurado (2005) constituyen la manera más certera y confiable de acceder a la información en fuentes primarias y secundarias, elementos a tener en cuenta en la investigación documental. En este estudio se utilizará una ficha de registro en la que nos remitiremos a los documentales audiovisuales y de redacción, desde los cuales se realizará un análisis de las situaciones presentadas en referencia a los procesos de socialización. En concordancia, en este estudio documental vamos a desarrollar unas fichas de contenido que serían dos principalmente, una ficha de análisis y para terminar un esquema general con el fin de resumir los aspectos más importantes encontrados durante la investigación relacionados con las tres categorías reflejadas.

El objeto de estudio en esta investigación, está constituido por los procesos de socialización en niños, niñas y adolescentes que han quebrantado normas sociales, cuyas categorías conceptuales tal y como lo identificamos en el apartado anterior, son *los procesos de socialización, las prácticas de crianza y las representaciones sociales*. De tal modo, el análisis se desarrollará teniendo en cuenta las situaciones de los niños o adolescentes que han participado en hechos que quebrantan la norma social, hechos de casos reales documentados y que nos hablan sobre su infancia desde la que se incluyen las categorías antes mencionadas y uno de estos mismos contiene el tema de resocialización, referido en el desarrollo conceptual. Esta investigación se construye alrededor de tres casos. Cada uno de éstos tiene un contexto diferente y se sitúan en países diferentes, en el que uno de ellos es Colombia.

## Caso 01

El 14 de febrero del año 2018 en Parkland Florida EE. UU en la Escuela Marjory Stoneman Douglas, Nikolas Cruz comete un hecho indignante, pero para entender un poco lo sucedido, primero debemos conocer su historia. Es así que nos remontamos a los años 90 cuando la madre biológica de este chico tiene a su hijo Nikolas con el agravante de que durante el embarazo tuvo abusos de drogas, cargos de agresión y robos graves. Es madre por primera vez en 1990, una niña que intenta educar pero no se tiene certeza de como ha sido ésta, dado que su hija en la actualidad enfrenta una larga condena con distintos cargos como intento de asesinato y otros mas.

El 24 de septiembre de 1998 nace entonces Nikolas Cruz pero durante el embarazo, su madre usaba varias drogas y otras sustancias. Esta madre vende su hijo al nacer por algunos miles de dólares; un feliz matrimonio lo adopta. La madre adoptiva al momento de la adopción tiene 49 años y el padre adoptivo tiene 61 años. Posterior a ello, la madre biológica de Nikolas tiene al poco tiempo otro bebé de nombre Zachary que también sería adoptado por esta familia cancelando por el niño otros miles de dólares y lo adoptan con el fin de que Nikolas se criara junto a su medio hermano, pues ambos niños eran hijos de la misma madre, aunque diferente padre.

El padre adoptivo tenía bastante dinero, la casa era una casa muy amplia con comodidades, este padre trabajaba pero dedicaba suficiente tiempo a su familia, especialmente a los niños; a su vez, la madre adoptiva era ama de casa y todo su tiempo lo dedicaba a los niños, inculcando en ellos el amor a Dios. Nikolas a temprana edad comienza a presentar dificultad en el habla por lo que fue llevado a una valoración y ha sido diagnosticado con trastorno por déficit de atención con hiperactividad, lo que explicaba un poco su carácter, la falta de seguimiento de reglas y la falta de atención. Lo anterior, hace que la vida en la escuela no sea fácil y además, luego le diagnostican depresión.

En agosto de 2004 fallece el padre adoptivo con 67 años; ésto obliga a la madre adoptiva a hacerse cargo ella sola de los niños. En este punto su madre centraría todos sus esfuerzos en criar a Nikolas, ya que con Zachary no tendría problemas por ser un niño mas apacible. Al ella notar que a Nikolas se le dificultaba hacer amigos, se dispuso a darle el mayor gusto posible y reprimirlo cada vez menos. Es así que ella le compraba consolas de

vídeo-juegos y todos los juegos que el niño pidiese; también le limpiaba todo, Nicolás nada hacía y prácticamente no había normas para este niño dentro de casa, a tal punto que hasta armas de fuego le compraba. Al ser Nikolas un niño tan mimado, comenzó a despertar cierta envidia en su hermano Zachary, quien ahora también se burlaba de él en ocasiones.

Se evidencia el grado de permisividad que la madre adoptiva le propiciaba a Nikolas; siendo tanto así, que Nikolas reaccionaba de forma violenta cuando tenía algún conflicto con su madre y a la edad de 14 años golpeó a su mamá en el rostro con un artefacto de la casa, motivo por el cual tuvo ella que acudir a la policía. Luego a manera de castigo por el mal comportamiento de este adolescente, ella le quita la consola de vídeo-juego, hecho que hace que Nikolas actuase de modo violento contra su madre. Por lo tanto, Nikolas tuvo que ser medicado por un año a causa de su desacertado comportamiento; sin embargo, Nicolás le dice a su mamá que él no quiere continuar con aquella medicación debido a que ésta lo hace permanecer algo dopado. No obstante, Nikolas consume algunas sustancias psicoactivas y distintas drogas alucinógenas.

En el colegio este chico no seguía las normas, se comportaba despectivamente con sus profesores y era enviado a la dirección o rectoría. Durante un periodo de tres años tuvo que ser cambiado de escuela seis veces. Su madre, finalmente opta por llevarlo a una escuela para chicos con problemas emocionales como él, pero esto no le ha de gustar a Nikolas y con ello, hace que se retrase su nivel académico. Esta madre al evidenciar que su hijo no asistía a la Escuela, decide entonces cambiarlo a otra escuela de alto prestigio de nombre Marjory Stoneman Douglas. Esta escuela no gustaba mucho a Nikolas y la razón por la que asistiría era porque allí se encontraba su novia. La relación de noviazgo de Nikolas no era buena, casi todos en la escuela sabían que Nikolas tenía armas en su casa y que con éstas asesinaba animales presumiendo de ello, algo que no le gustaba para nada a su novia, además de ser muy abusivo con ella.

Es entonces que esta chica da por terminaba esta relación y aquel suceso devastaría por completo a Nikolas, lo que ocasiona que se adentre mucho mas en las drogas para sanar el dolor que sentía. Después ocurre que Nikolas se entera de que su exnovia empieza a salir con otro chico de la misma escuela y es así que inicia con una serie de amenazas hacia este chico. Al acabar las vacaciones de verano y retornar de nuevo a las clases, Nikolas se disculpa



con este chico, pero luego las amenazas persisten hasta que tienen un enfrentamiento en la calle y posterior a éste, tienen otro en la escuela y por éste último episodio son suspendidos los dos chicos. La escuela comienza a sospechar de la tenencia de armas por lo que le prohíben a Nikolas que lleve mochilas.

Nikolas deja de asistir con regularidad a la escuela y opta por permanecer más tiempo en casa, en la que intenta suicidarse al tomar gasolina. Estando hospitalizado, Nikolas expresa su gusto por las armas y su deseo de comprar armas de alto calibre, pese a lo cual nadie presta atención a estos comentarios y tanto los médicos como la policía recomiendan a la madre de Nikolas que lo matricule en una escuela donde lo puedan educar mejor. Pasado un tiempo, la madre de Nikolas también fallece dejando a este chico a la deriva ya con 18 años.

Una amiga de la madre, permite que tanto Nikolas como su hermano se queden con ella en su casa. No obstante, los problemas con Nikolas continúan y se llama en repetidas ocasiones a la policía, pero a pesar de las constantes evidencias del comportamiento violento de Nikolas no se toman medidas. Al llegar el 14 de febrero del año 2018 Nikolas se prepara para ir a la escuela Marjory Stoneman Douglas como lo había expresado antes a través de un vídeo en el teléfono; su idea era ir armado a esta escuela para atacar a todos sus excompañeros y así lo hace, Nikolas acciona un arma que llevaba dentro de la escuela y ataca a todo el que se encuentra a su paso.

A continuación de éstos hechos, Nikolas es capturado y llevado a interrogatorio. El interrogatorio se lleva a cabo y Nikolas intenta evadir su responsabilidad frente a lo ocurrido, aunque el oficial no le cree y finalmente el chico admite su responsabilidad. Su hermano va a visitarlo y Nikolas se quiebra cuando éste lo abraza, diciéndole que: "me estás abrazando" lo cual es muy conmovedor, pues al parecer, su hermano no demostraba afecto por Nikolas.

## **Caso 02**

El 12 de febrero de 1993 en el Reino Unido Liverpool, dos niños de 10 años cada uno, nacidos en 1983, Robert Thompson y Jon Venables cometen un hecho de violencia, pero antes conozcamos un poco su historia. Ambos niños se hicieron amigos en la escuela ya que tenían muchas cosas en común; entre las cuales, los dos provenían de familias disfuncionales, reprobaban las clases en el colegio, tenían problemas de alcoholismo, violencia intrafamiliar

y divorcios entre sus padres. Estos niños han sido influenciados por una película de la época de nombre Chuky, película que según los niños los inspiraría a cometer los hechos que se describirán a continuación.

En primer lugar, estos niños se ausentaban con regularidad de sus clases y se iban a otros lugares para no asistir al colegio, suceso que, al parecer, pasaba por desapercibido y sus familias no se enteraban. El 12 de febrero de 1993 estos dos niños llegan en la mañana a un centro comercial ausentados de sus clases y cometen dentro del mismo, algunas infracciones como robar caramelos, muñecos, pilas y pintura. Luego los dos niños observan a un pequeño de tres años que se encontraba con su madre pero al notar que ella estaba algo distraída, los niños optan por llevarse a este pequeño niño; hecho que se observa a través de las cámaras de seguridad del centro comercial.

Estos niños salen luego del centro comercial y ya alejados de éste, empiezan a maltratarle al niño que han secuestrado severamente con varios golpes, lo dejan caer y en consecuencia, el niño llora; sin embargo, las personas que pasan por ahí evidencian lo ocurrido, aunque no hacen nada al pensar que los tres niños serían hermanos y que no sucedía nada. Mas adelante los dos niños le echan pintura encima a su pequeña víctima con reiterados golpes y le introducen en la boca las pilas que antes habían robado, para después arrojarlo a las vías del tren y con lo que la víctima termina falleciendo.

Este caso tiene un aspecto de resocialización, ya que a pesar de haber sido juzgados como adultos y condenados primero a cadena perpetua; solo pasarían en prisión 8 años y 4 meses. El gobierno británico apostó por una rehabilitación en estos dos niños y para lo cual se ha realizado una inversión de 3 millones de libras esterlinas. Los niños quedan en total anonimato como medida de protección para ellos. Desde el juicio no han vuelto a encontrarse el uno con el otro y todo registro suyo ha sido destruido. Constantemente la junta encargada de evaluarlos recibe reportes psicológicos y también psiquiátricos de sus procesos, evaluando de este modo que ninguno de los dos niños represente un peligro para los demás. Luego son puestos en libertad condicional con supervisión. Todo iba bien con su resocialización hasta que al estos chicos ya ser adultos, uno de ellos en febrero de 2010 es sindicado de nuevo, regresando otra vez a prisión por posesión y difusión de pornografía infantil. Sin embargo, a

pesar de lo ocurrido con uno de los chicos y su regreso a la cárcel, no se han reportado nuevos crímenes de asesinatos cometidos por ninguno de los dos.

### **Caso 03**

El siguiente caso del año 2013 en Colombia, se trata de un chico de nombre Andrés Achipiz quien para ese momento tenía 19 años de edad, el cual es capturado por las autoridades y en entrevista previa, el chico confiesa haber cometido más de 30 crímenes entre los 11 y 16 años de edad, relacionados con el asesinato en sus acciones de sicariato. Este chico llega a la capital con su familia como desplazado por la violencia en un país marcado por la misma, junto con su padre y madre. Los padres comienzan a trabajar pero el sustento recibido por ese trabajo no es suficiente para suplir los gastos de la familia y Andrés, al evidenciar lo sucedido, saber como el dinero no alcanza para cubrir las necesidades básicas de su familia, se encuentra evocado a adentrarse en el mundo de la criminalidad para con ello aportar a los gastos de la familia.

Adicional, el chico recibe maltrato por parte de su padre y este maltrato es ejercido de forma violenta hacia el chico, violencia física y psicológica; además de lo anterior, el chico afirma que las palabras desobligantes de su padre le causan un daño perturbador que hiere sus emociones; pues estas palabras de su padre hacia su hijo le hacen ver como si el chico fuese un estorbo para su familia, algo que le conlleva a tener un fuerte resentimiento hacia su padre y al sentir la impotencia de no poder actuar sobre él de manera agresiva por el solo hecho de ser su padre, Andrés opta por no reprimir más aquella impotencia y desata toda su furia contra personas desconocidas en las calles.

Es así, como Andrés cuenta que una vez cuando niño va a hacer cierto mandado y se topa con un chico mayor que él, éste lo increpa, amedrenta y termina quitándole su teléfono celular hecho que ocasiona que Andrés reaccione violentamente contra este otro chico, cometiendo entonces el primero de sus muchos crímenes ya que termina asesinandolo. Por todo lo acontecido, Andrés expresa en la entrevista realizada que lo peor que le puede pasar a un niño es que su propio padre o madre le digan palabras hirientes y de menosprecio haciéndoles sentir que no son valiosos para ellos y que, por el contrario, son más bien un estorbo. Este caso, según hemos constatado, contiene entonces dos factores que hacen que

este chico desde edad temprana cometa hechos de violencia y lo lleven ahora a estar condenado a prisión.

Según reporte de criminología y psiquiatría este chico no podría resocializarse, pues se ha dicho que su accionar se deriva del maltrato recibido en su niñez-adolescencia y la falta de afectividad por parte de su familia inmediata, algo que para estos expertos sería irreparable y en cuyo caso, los tratamientos psicológicos van a ser insuficientes.

### **Análisis**

La infancia es la etapa mas vulnerable y dentro de esta etapa se muestran algunas experiencias dolorosas en los tres casos antes mencionados. Dichas experiencias de dolor generan heridas que dejan secuelas en distintos aspectos como la manera de pensar, de sentir o de percibir el mundo. Estas mismas secuelas pueden hacer caer a quien las sufre en experiencias nocivas que a su vez, originan el quebrantamiento de la norma y causan daño a otras personas y a ellos mismos. Los padres o cuidadores pueden tornarse distantes y agresivos con sus niños, lo que igualmente puede desencadenar en que ellos cuando lleguen a la etapa de la adolescencia acojan estos mismos caracteres; por tanto, es complejo sanar las heridas de la infancia pero se debería hacer el esfuerzo y una cosa fundamental a resaltar es que son igual de dolorosas tanto las heridas físicas como las psicológicas, son heridas que dejan huella y que suelen ser nocivas ambas para el desarrollo normal de cualquier niño, niña o adolescente y si estas heridas no se sanan correctamente, el problema se acrecienta ocasionando un mayor daño.

Lo que se debe de hacer es afrontar desde la niñez los hechos y no ignorarlos, pues es así como se fortalece la parte emocional ya que si hacemos lo contrario, lo que hacemos es debilitarnos. Importante a tener en cuenta es que el pasado no se puede cambiar pero lo que si podemos hacer es cambiar lo que viene e intentar hacer lo posible por no repetir aquellos errores que los padres y/o cuidadores hayan cometido. No se deben justificar las acciones equivocadas, pero a la vez, tampoco se debe juzgar apresuradamente a un niño, niña o adolescente que ha incurrido en una mala acción, puesto que se debe tener a consideración su infancia, sus heridas, sus aprendizajes y también aquellas limitaciones que han sufrido como la falta de recursos o la falta de formación por parte de quienes los cuidan y educan.

Lo antes mencionado, podría estar alineado al hecho que, los seres humanos podemos tener la capacidad de afrontar las adversidades o superar aquello que nos ha ocasionado daño. Sin embargo, hay que tener en presente que los niños son seres en desarrollo y probablemente no todos los niños tengan la capacidad para afrontar ciertos infortunios. Por tanto, es que se debería mantener un especial cuidado en aquellas prácticas de crianza que se aplican ya que éstas hemos observado, tienen una fuerte incidencia sobre el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes como se evidencia tanto dentro de los casos presentados como en los antecedentes indagados.

De igual manera, los criterios axiológicos que reflejan lo que se denomina como la teoría de los valores en donde los valores pueden ser absolutos que quiere decir que están totalmente ligados al ser o relativos que están ligados a satisfacer una necesidad; lo que significa que la axiología en sí reflexiona acerca de la pertinencia de los valores, estudiando la naturaleza de lo que son los valores y en los casos mencionados en esta investigación no se ven referenciados dentro de las prácticas de crianza los criterios axiológicos. Son los principios de los que hemos hablado en el desarrollo conceptual, los que van a permitir diferenciar si algo o alguna situación es o no de valor ya que son los principios los que guían los valores y estos mismos principios se observan ausentes en los tres casos. Los valores entonces hacen parte de una sociedad y tienen condicionamientos psicológicos, sociológicos y culturales; éstos valores los individuos los acogen o los rechazan dentro de sí mismos, siendo valores compartidos desde el entorno en el que un niño, niña o adolescente se desarrolla.

Así, podemos darnos cuenta que, este aspecto no se ve reflejado fuertemente en las prácticas de crianza, solo en el primer caso se menciona que la madre adoptiva de Nikolas les hace énfasis a sus hijos sobre el amor a Dios, pero no sabemos que tan profundo pudo haber sido. En el segundo caso no se refleja el tema religioso ni el tema de principios y valores por parte de padres o cuidadores a sus hijos. En el último caso, definitivamente no se refleja absolutamente nada de lo anterior, estando totalmente ausentes los principios y los valores en la crianza del niño. En consonancia, sabemos que los valores como atributos personales positivos inculcados durante la infancia desde las pautas de crianza aplicadas por los padres y/o cuidadores son de vital relevancia en los procesos de socialización puesto que estos

valores aportan en el desarrollo y formación de un individuo y encaminan su comportamiento hacia la sociedad. Igualmente, los principios que habíamos referido en el desarrollo conceptual son aquellas leyes naturales y universales por medio de los cuales se rigen los seres humanos, asunto que permite el acondicionamiento de la conducta hacia un modo de ser, enfocado en el respeto, la comprensión por el otro, la armonía y el bienestar común, siendo los principios la base de los valores y de la ética; guiando de este modo las acciones individuales y colectivas de los seres humanos.

De tal forma, se constata que, en los casos presentados no se podría dar cuenta de un claro acercamiento a observar principios morales dentro de las prácticas de crianza y esta ausencia determina la falta de ética al cometer una acción contraria a la norma social, quebrantado la misma. La ética es una reflexión crítica acerca del comportamiento de los individuos, haciendo referencia al carácter del mismo y al entorno en el que éste se desenvuelve, pues ambas cosas se interrelacionan ya que a partir de allí se da lo que se conoce como los actos humanos los cuales pueden ser buenos o malos y que además se realizan de manera consciente y "dentro de lo que denominamos la reflexión moral encontramos las maneras como emitimos juicios, como valoramos y como hablamos de valores. La ética, entonces, reflexiona sobre las regularidades que hemos interiorizado" (Orozco, 2005, p. 81).

Adicional a lo ya expuesto, también se observa que las dificultades dentro del hogar afectan el normal desarrollo de los niños, ya que como bien dice Urie Bronfenbrenner: el entorno influye. "Una concepción teórica del ambiente como algo que va más allá de la conducta de los individuos y que incluye sistemas funcionales tanto dentro como entre entornos" (Bronfenbrenner, 1987, p. 27). Teniendo en cuenta también, que, el bienestar de los padres y/o cuidadores, es el bienestar de los niños, niñas y adolescentes que conviven con ellos. Igualmente, si en el entorno existe ejemplo de violencia dentro del hogar, es un ejemplo que probablemente se va a replicar, lo que quiere decir que si los niños perciben hechos violentos, estos mismos hechos generarán la misma violencia en ellos, convirtiéndose en un círculo repetitivo.

En la parte emocional, se corrobora en el último caso, una carencia total de afecto y el afecto es esencial en el desarrollo humano de cualquier niño; se necesita amor y se necesita comprensión por parte de los padres y/o cuidadores. La carencia de éste, incide en la manera

de ser y actuar frente al mundo. Algo que se ve claramente en el chico del tercer caso y también en el segundo caso; contrario al primer caso, en el que si se evidencia amor y comprensión suficientes dentro de las prácticas de crianza pero de una manera no controlada, lo que ocasiona una conducta de permisividad de la madre hacia su hijo.

Los procesos de socialización van de la mano con las prácticas de crianza porque éstas son las que proporcionan el desarrollo infantil en los niños y niñas. Por ende, desde estas prácticas el primer agente socializador son los padres y cuidadores quienes tienen la responsabilidad de crear al niño un ambiente bueno o negativo y desde éste se potencia o perjudica su desarrollo. Es así que los estilos de crianza de una u otra familia son las acciones y decisiones que se toman o aplican para que el niño, niña o adolescente se desarrolle de mejor o peor forma. Lo anterior, va a precisar la calidad de las interacciones y relaciones que el niño, niña o adolescente tenga con el exterior que también se determina a la enseñanza de normas y valores, influyendo las prácticas de crianza en el modo de ser del niño, niña y adolescente dado a que existe un efecto directo sobre ellos como se evidencia en las historias de los tres casos presentados.

El entorno en que nos criamos determina la conducta debido a que todo lo que está en contacto con el niño es decisivo para su desarrollo y por tanto, se produce lo que denominamos las representaciones sociales y éstas definitivamente tienen una importancia fundamental porque son el conjunto de nociones o de pensamientos que van a permitir dar sentido a la vida y a la realidad; estas representaciones varían según las convicciones del contexto en el que nos desenvolvemos y se media con la formación recibida, el intercambio social y las relaciones con los demás. De acuerdo a lo que aprendemos o captamos en la medida en que nos desarrollamos, lo agregamos a nuestro ser o estructura conceptual y de esta manera lo naturalizamos e interiorizamos, pasando a ser parte de nosotros, convirtiéndose a su vez en creencias ideológicas que determinan nuestro comportamiento. “En un principio la capacidad cognitiva del sujeto hace que comprenda la realidad, la interprete y la explique socialmente a través de la comunicación, permitiéndole la identidad social y personal que se rige por medio de las normas y valores de un determinado grupo”. (Jodelet 1984, p. 35). El mundo es complejo y al llegar a éste, los seres humanos nos orientamos a

través de las representaciones sociales ya que mediante ellas entendemos el mundo que nos rodea.

Es entonces que "las representaciones individuales o sociales hacen que el mundo sea lo que pensamos que es o que debe ser" (Ríos, 2002. p. 13). Nuestra experiencia individual la difundimos desde un plano colectivo, pues a partir de estas representaciones es que se integra el conocimiento del mundo físico y social, liberando el imaginario social, permitiéndonos interpretar aquello que nos rodea; teniendo en cuenta que las representaciones sociales pueden ser tanto positivas-buenas como negativas-malas y es lo que desde esta perspectiva de la investigación se muestra en los casos presentados. Algo también a resaltar dentro de este análisis es que desde antes de nacer comienza el desarrollo de un niño o niña y en el caso 01, Nikolas quizás no haya tenido un buen desarrollo en esta etapa por el comportamiento y actuar de su madre biológica durante el mismo, como se ha relatado en el caso.

De otro lado, podríamos deducir que, no siempre el aspecto económico ocasiona el quebrantamiento de una norma, puesto que en el primer caso no había ninguna carencia económica y sin embargo, Nikolas quebranta la norma social. No obstante, en el tercer caso si existe un factor económico para el quebrantamiento de la norma social aunque no es el único factor que determina este quebranto. Tanto en el primero como tercer caso, hay algunas fallas en las prácticas de crianza; en el primero es el exceso de amor, la falta de límites y la falta de normas en el hogar. En el tercero es la falta de amor y comprensión por parte de los padres y adicional, la carencia económica y de recursos.

Remitiéndonos al segundo caso, se observa que los chicos se hacen amigos debido a que tienen cosas en común que les une; a la vez, se entienden muy bien y les gustan las mismas cosas. En concordancia, los niños acuerdan con faltar a clases de modo constante y este tiempo lo utilizarían en cometer acciones fuera de la ley, transgrediendo la norma social. Lo que además se observa en el caso es que al parecer, la ausencia de ambos niños en el colegio pasaba desapercibida, es decir que sus padres o no se enteraban de estos sucesos o hacían caso omiso a ello. Lo que entonces se deduce es que los niños no contaban con la suficiente y necesaria atención y cuidado por parte de sus padres y por lo mismo, los niños tenían total libertad para actuar como quisiesen sin ninguna restricción o vigilancia.



Lo anterior, ocurre porque existe una clara falta de atención y negligencia por parte de los adultos responsables de aquellos niños. A esto se le suma que las familias de cada niño eran hogares poco estables para la crianza de un niño, ya que había violencia intrafamiliar y divorcios, generando de esta forma familias disfuncionales que a su vez promueven el bajo nivel de formación de sus hijos dentro de las prácticas de crianza que hace que haya fallas en los procesos de socialización y también en las representaciones sociales que se asumen frente a la realidad.

Una familia disfuncional como ocurre en el segundo y tercer caso, se traduce en una familia que no funciona, lo que promueve el estancamiento de la misma, ocasionando malestar entre sus miembros. Dentro de una familia como ésta no se revela la resolución de conflictos de forma satisfactoria y se puede constatar la falta de atención y de cuidado hacia los niños, niñas y adolescentes; por eso se generan caos en las acciones cotidianas de la familia que igualmente hace que los chicos se estresen, se llenen de ansiedad, de agresividad o también depriman. Todo esto va a ocasionar un bajo desempeño escolar, malas actitudes y amistades equivocadas; lo ideal entonces es trabajar de modo preventivo para que las anteriores acciones no se repitan y se previenen con comprensión por parte de las familias, sabiendo como dar afecto pero con límites a los hijos(as) y con un claro compromiso como padres y como cuidadores para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, en donde existan consensos entre unos y otros para lograr una adecuada convivencia y por ende, un óptimo desarrollo.

El exceso de cariño y permisividad es dañino dentro de las prácticas de crianza, puesto que debe haber límites. Si es muy importante el afecto y el cariño dentro de estas prácticas pero mesuradamente y es importante porque el amor es la base sobre la cual se edifica el desarrollo humano, desarrollo que como ya hemos dicho, viene desde la misma gestación. La carencia de amor podría ocasionar vacíos difíciles de llenar en el desarrollo emocional de un ser humano ya que por naturaleza somos seres sociales y necesitamos del otro para sobrevivir dentro de la sociedad y para ello, el afecto y el cariño son primordiales debido a que de esta manera nos vamos a sentir queridos y valorados dentro de la sociedad de la cual hacemos parte.

Es entonces que al percibir esta aceptación, vamos a sentir el estímulo necesario para enfrentar la vida, acatando lo aprendido dentro de las prácticas de crianza que van a hacer que respetemos las normas en la sociedad de la cual formamos parte; pero para esto, la crianza ejercida por parte de los padres o cuidadores se ha debido dar en un entorno sano con adultos emocionalmente estables que sepan educar a sus hijos(as) a partir del buen ejemplo e inculcando correctamente valores cristianos y principios morales para que los mismos puedan ser aplicados por estos niños, niñas y adolescentes favorablemente. La parte económica es necesaria en cuanto a que ésta es la que supe todos los requerimientos y necesidades de un niño, niña o adolescente y por eso, es que los hijos deberían de ser una decisión por parte de los padres y no simples accidentes; no obstante, el asunto económico no determina una mala crianza, pues una buena o equivocada crianza se determina a partir de quienes la aplican que en este caso, son los agentes socializadores primarios como los padres y cuidadores.

Ellos son los responsables de asumir una correcta educación hacia sus niños; por ende, sobre ellos recae toda la responsabilidad de crianza y educación impartida. Así mismo, la ausencia de uno o de los dos padres no implicaría que un niño se eduque de modo equivocado; lo esencial es que quien ejerza la labor de educar lo haga de manera eficiente con amor y total disposición ya que como se ha hablado, la infancia es la etapa de mayor relevancia para la formación y desarrollo de cualquier ser humano. En el primer caso, la etapa de gestación y las equivocadas prácticas por parte de la madre biológica quizás hayan influido de una u otra manera en el desarrollo del niño como ya se ha hecho mención y a la vez, la sobreprotección y el ser demasiado permisiva por parte de la madre adoptiva tiene consecuencias negativas en Nikolas, que tiene como desenlace las acciones cometidas por este chico en el quebrantamiento de la norma social y que en la actualidad se enfrenta a la pena de muerte o cadena perpetua. -La defensa argumenta que sus problemas emocionales y psicológicos surgieron de una temprana exposición al alcohol y los abusos-. Redacción Voz de América.

Los procesos de socialización, son de importancia porque ayudan a construir la personalidad y un proceso quiere decir que se encuentra en constante cambio y la socialización es cuando el individuo y la sociedad se interrelaciona y complementa, en donde

la sociedad acepta al individuo y así el individuo hace parte de la misma. En estos procesos de socialización que se dan desde que nacemos, aprendemos a convivir con los otros y a seguir patrones de comportamiento que se generan desde las prácticas de crianza, identificándonos a nosotros mismos y al mismo tiempo somos influidos por aquellos con quienes convivimos e interactuamos y de la misma manera nos desarrollamos emocionalmente. Por todo ello, los procesos de socialización deben ser fortalecidos desde la infancia a partir de las prácticas de crianza y luego desde la escuela o colegio. Aquella sociedad a la que pertenecemos es la que proporciona los conocimientos básicos para aprender a convivir, para lograr comprender a los demás y ser parte de la comunidad. La sociedad nos educa por medio de los padres, familia y cuidadores; así mismo están las amistades, entorno social inmediato y entorno educativo o escolar.

En concordancia con lo anterior, se podría decir que el comportamiento de un niño, niña o adolescente se determina por los procesos de socialización que ha tenido durante su infancia y son varias personas quienes intervienen en estos procesos incluso desde antes de nacer; por tanto, los niños, niñas y adolescentes que han transgredido la norma social no serían ellos del todo culpables puesto que existen unos antecedentes previos en los procesos de socialización que han influido en sus acciones y es lo que ha sucedido en los tres casos de este estudio. Los tres casos reflejan unos antecedentes previos en sus procesos de socialización antes de llegar a los hechos de quebrantamiento de la norma.

Los niños y adolescentes de los tres casos, quizás eran conscientes de sus acciones; a la vez, tenían conocimiento de lo que estaba bien y de lo que estaba mal dentro de su entorno social, es decir que tenían conocimiento de la norma y causar daño a otro no era una opción, podían elegir. En los tres casos, se referencia que los cuatro chicos mencionados vivían junto a sus familias; no obstante, en las prácticas de crianza es que se evidencia donde radica el problema que ha desencadenado en el quebranto de la norma social y la transgresión. Por consiguiente, la educación podríamos decir comienza desde la familia, puesto que la familia es una promotora sobre el desarrollo de la personalidad de los niños, niñas y adolescentes por ser el grupo primario de socialización, o sea que es ella el primer contacto con el mundo exterior y social con el cual habrá una relación y una interacción directa e indirecta.

---

### **Ficha Analítica**

---

1er caso=Permisividad / falta de autoridad y de reglas en el hogar.

2do caso=Familias disfuncionales / violencia intrafamiliar / falta de atención.

3er caso=Dificultades económicas / carencia de afecto / violencia física y psicológica.

---

En conclusión, dentro de las prácticas de crianza el ideal de los padres y/o cuidadores es que no sean autoritarios o controladores, pues es esencial tener en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes. Es relevante dar cariño y afecto pero con control, estableciendo límites sin ser permisivo. Dentro de estas prácticas es elemental que haya consensos y acuerdos, además de involucrarse a fondo en su desarrollo que incluye una formación y educación bajo la base de unos principios y valores con el fin de que ellos puedan aportar a la sociedad en la que se desenvuelven encajando de manera positiva dentro de la misma. La negligencia por parte de padres y cuidadores debe omitirse por completo, ya que esta falta de atención va en detrimento de su desarrollo. El interés por los niños, niñas y adolescentes de parte de los adultos responsables por ellos debe estar por encima de todo. De igual modo, la violencia dentro del entorno en el que niño, niña o adolescente se desarrolla debe ser excluida; el entorno debe ser favorable porque el buen ambiente va a contribuir en su forma de ser, de pensar y de actuar. Los problemas entre los padres son de los padres y los niños, niñas o adolescentes no deben participar de éstos, y así mismo, ellos tampoco deben resolver las dificultades económicas del hogar, pues ésta es una responsabilidad que solo los adultos deben asumir y afrontar. Los niños, niñas y adolescentes son seres inocentes que están a cargo de los adultos que los acogen, ésta es una misión que se debe ejercer con amor y con dedicación para formar personas de bien dentro de una sociedad, personas felices que hagan de la sociedad una sociedad más sana, mas justa y en armonía permanente, siendo la familia el pilar fundamental de toda sociedad.

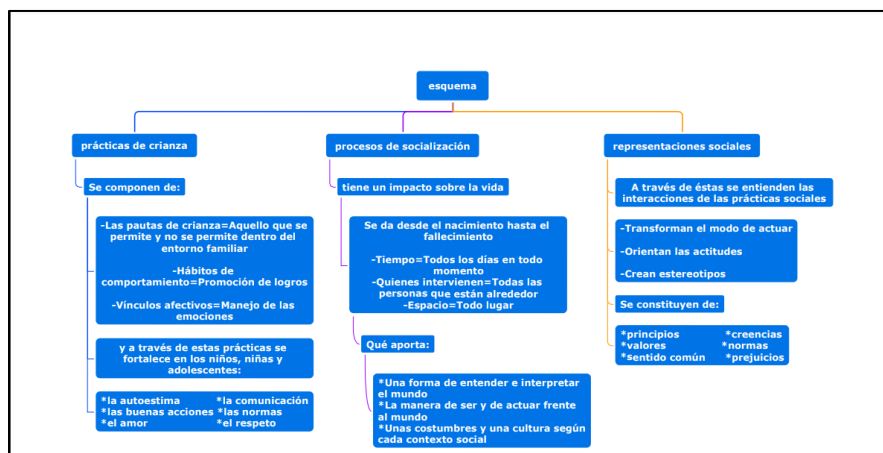


Figura 1. Esquema de análisis

## Discusión y conclusiones

El artículo 15 del Código de la infancia y la adolescencia mencionado al inicio, no se cumple en el caso del niño que corresponde al tercer caso, pues según se indica, los derechos de este niño han sido vulnerados y al ser vulnerados, el niño no se desarrolla de una manera óptima, lo que ocasiona que al mismo tiempo el niño tampoco cumpla con sus deberes u obligaciones dentro de la sociedad a la que pertenece, teniendo un total irrespeto por los demás y por la vida, llegando al punto de quebrantar la norma social, causando daño a otras personas. La pregunta es si a un niño, niña o adolescente *¿se le podría exigir el cumplimiento de normas, deberes u obligaciones para con la sociedad si no se le ha respetado y proporcionado aquello a lo que tiene derecho?* El niño se encontraba dentro de una familia que se podría catalogar como no sana, dejando un trauma significativo de dolor en este chico, hubo maltrato físico y verbal que ocasionaron heridas que nunca se sanaron y desencadenaron en los sucesos descritos en el caso, ya que las necesidades emocionales del niño no fueron atendidas a tiempo, originando un vacío emocional que el niño no supo llenar y esto ha impactado de modo negativo en las actitudes que Andrés tuvo para con el mundo exterior. Las heridas de humillación que el niño recibió durante su infancia, sumado al desamor por parte de su familia y las precarias dificultades económicas, hicieron mucho daño en los procesos de socialización de Andrés en el transcurso de su desarrollo como niño y luego como adolescente.

Si las familias no ejercen unas buenas prácticas de crianza, podrían ocasionar una clara afectación en el desarrollo del niño, niña y adolescente. Es así, que es imprescindible realizar un cambio en estas prácticas puesto que como se ha dicho antes, los niños son responsabilidad de los adultos y como adultos debemos saber como dirigirlos por el camino correcto y por lo tanto, al ellos cometer una mala acción que quebranta o transgrede la norma social, querría decir entonces que como padres o cuidadores responsables hemos fallado y es también culpa nuestra de alguna manera, lo que nos debe dejar una reflexión.

No obstante, surte una discusión acerca de si solo los procesos de socialización que se inician a partir de los primeros años de infancia y que van de la mano con las prácticas de crianza y con las representaciones sociales, son los únicos que influyen en el comportamiento de un ser humano; pues hay dos claras preguntas “¿no es evidente que las personas nacemos con ciertas aptitudes y una cierta forma de ser? ¿es que no hemos superado ya la simplista dicotomía entre herencia y entorno y no nos hemos percatado de que toda conducta procede de la interacción de ambas?” (Pinker, 2003, p. 02). Puede entonces surgir el interrogante y decirse que los seres humanos nacemos con un carácter y una manera de ser ya determinadas, con lo cual, el medio o el entorno no determinaría el comportamiento humano. sin embargo, Jean Jacques Rousseau dice que el medio influencia al ser humano en su forma de actuar, al igual que Bronfenbrenner con el entorno; Es decir que el ambiente si es determinante. Con lo anterior, se podría afirmar que “El medio es tan importante como los genes. Todo lo que los niños experimentan en su crecimiento tiene la misma importancia que aquello con lo que vienen al mundo” (Pinker, 2003, p. 02). O sea que al nacer heredamos de nuestros antecesores maneras de ser que determinarían nuestra conducta pero que a la vez, ésta se encuentra mediada por el ámbito y el entorno en el que estamos.

A continuación, exploraremos el tema de resocialización, ya que en el tercer caso los expertos declararon en su momento que Andrés Achipiz no podría resocializarse debido a que los daños sufridos en su infancia eran daños irreparables e irreversibles. Por el contrario, en el segundo caso, si se opta por una resocialización para los dos chicos implicados, aunque era mas eficiente aplicar una prevención desde la familia partiendo de la infancia a través de una óptima educación y una explícita enseñanza de las normas y principios, porque el castigo posterior no previene las malas acciones en los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia,

el gobierno británico hace una valiosa inversión en estos procesos de resocialización en donde intervinieron varios especialistas, a pesar de que muchas personas no hayan estado de acuerdo, entre las que se encontraba la familia de la víctima. Se les ha dado a los dos chicos nuevas identidades y ambos fueron separados uno del otro.

Podríamos mencionar incluso que, se les proporcionó educación y se sometieron a tratamientos psiquiátricos y psicológicos, siendo atendidos en todo momento por pedagogos con un propósito socioeducativo. Al final, luego de 8 años en prisión fueron puestos en libertad. En el caso de Robert Thompson a la fecha no se tiene registro de que haya vuelto a reincidir. En el caso de Jon Venables si se tiene conocimiento de que ha reincidido y ha sido detenido en el año 2010 por distribución y posesión de pornografía infantil, luego en el 2013 ha sido nuevamente puesto en libertad y en 2017 es otra vez apresado por el mismo delito del año 2010. Los especialistas decían que la vida de estos chicos se había afectado por el entorno familiar en el que convivían y se preguntan: ¿si estos adolescentes hubiesen cometido aquel crimen, si quizás el entorno hubiese sido uno distinto al que tuvieron?. Quizás la historia fuera otra, pero no lo sabremos con certeza tampoco. La familia de la víctima jamás estuvo de acuerdo con los procesos de resocialización de estos dos chicos puesto que lo que ellos querían era un castigo para ambos.

Fragmentos extraídos de infobae acerca de los dos adolescentes del caso 02:

Jon Venables nació el 11 de agosto 1982 en el seno de **una familia compleja**: padres divorciados (Neil y Susan), maltratos en la casa y hermanos con discapacidades. Los celos por la poca atención que recibía harían estragos. En 1991 fue expulsado del colegio por sus conductas violentas contra sus compañeros. Jon pasaba jueves y domingos con su madre, y el resto de la semana con su padre.

Por su parte, Robert Thompson, nacido el 23 de agosto de 1982, se mostró durante el juicio como un pequeño imperturbable. En el colegio tenía fama de matón y mentiroso compulsivo. A los 8 años pasaba gran parte de su tiempo en la calle con delincuentes. Era el quinto hijo de siete hermanos. Su padre golpeador dejó a su madre Ann, una alcohólica, cuando él tenía 5 años. Una semana después la casa fue devorada por las llamas. Ann intentó suicidarse.

Fragmento de entrevista a Robert Thompson y respuesta del padre de la víctima:

El documental incluía la voz de Thompson que, con 36 años, aseveró: “Me doy cuenta de que ahora soy una mejor persona, tengo una mejor vida y una mejor educación que si no hubiera cometido el crimen (...) Yo estaba fuera de control porque mi vida en las calles era mejor que mi vida en casa. No había nada para mí en casa (...)”.

Explicación a la que Ralph Bulger contestó: “**El mensaje es horroroso. Mata un niño y tendrás el privilegio de una vida mejor.** El tuvo en prisión educación de primera clase, consejeros y terapeutas. Mientras nosotros, la familia de James, fuimos tirados a los lobos con todo el dolor a cuestas”.

El propósito de una cárcel es ser instrumento de encierro para quienes infringen la ley e igualmente facilitar herramientas dentro de la misma, con la finalidad de obtener una rehabilitación de quienes se encuentran pagando una pena. En la mayoría de los casos estas herramientas de rehabilitación no se llevan a cabo dentro de las cárceles, con lo cual muchos de los que de ellas salen, salen a cometer los mismos errores, quebrantando nuevamente la norma. Por ende, el proceso de rehabilitación y de resocialización en estos centros



penitenciarios es de vital importancia y por lo mismo, el estado les ha facilitado a estos chicos las herramientas necesarias para su posterior rehabilitación y resocialización, pues a partir de que fueron niños con una infancia difícil, inmersos en entornos familiares hostiles, se les ha dado esta oportunidad. El debate o la discusión está en si realmente ha sido lo correcto o si por el contrario merecían un castigo mas fuerte para con ello resarcir de algún modo el daño ocasionado a su víctima y a la familia de la víctima, teniendo en cuenta que, al momento de los fatales hechos, estos niños eran unos niños de tan solo 10 años de edad que a su vez, eran también víctimas de las circunstancias en las que les tocaba vivir y estar sumidos.

### **Referencias Bibliográficas**

- América vive. (18 abril de 2020). *Los niños asesinos y su polémica historia*. Archivo de vídeo. <https://www.youtube.com/watch?v=TuAHY5bsDA0>
- BBC. (15 febrero de 2018). *Tiroteo en Florida en la escuela Stoneman Douglas*. Archivo de redacción. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43067429>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del desarrollo humano*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política*. Diario Oficial.
- El tiempo. (03 mayo de 2013). *Joven asesino no podría resocializarse*. Archivo de redacción. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12777599>
- Flórez, L. (2016). *Los orígenes culturales de la motivación humana*. Universidad Nacional de Colombia.
- Fusgo. (30 agosto de 2021). *La historia detrás de la masacre de Parkland*. Archivo de vídeo.
- Gómez, L. (2011). *A space for research documentary*. Universidad Manuela Beltrán.
- Infobae. (21 noviembre de 2019). *El atroz pasado y el misterioso presente de los niños asesinos*. Archivo de redacción. <https://www.infobae.com/historias/2019/11/21/el-atroz-pasado-y-el-misterioso-presente-de-los-ninos-asesinos/>
- Jodelet, D. (1984). *Représentations sociales. Phénomènes, concept et théorie*. Psychologie Sociale. Éditorial PUF. Francia.

- Juul, J. (2004). *Su hijo, una persona competente. Hacia los nuevos valores básicos de la familia*. Herder Editorial.
- Kohlberg, L. (2007). Psicología del desarrollo moral. En: E., Aguirre. *Sociabilización y crianza*. Universidad Nacional de Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098. Código de la infancia y la adolescencia*. Diario Oficial.
- Malaguzzi, L. (1988). *Intervento. Lino Rossi, Infanzia*. Eduzione e complessita.
- Moscovici, S. (2002). *La representación social: Un concepto perdido*. IEP.
- Mujica, L. (1982). *Análisis filosófico del concepto de socialización en Durkheim*. *Revista pedagógica de pedagogía*. Escuela universitaria del profesorado de EGB.
- Orozco, H. (2005). Axiología, ética y valores. *Avances en enfermería*, 23(2) 1. Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/37565>
- Pinker, S. (2003). *La tabla rasa. La negación moderna de la naturaleza humana*. Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Raiter, A. (2001). *Representaciones Sociales*. EUDEBA.
- Sanromán, R. González, I. y Villa, M. (2015). *Ethical principles and civil obligation*. *Instituto de Investigaciones Jurídicas*. UNAM.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Editorial Ariel.
- Strauss, L. (1970). *Qué es la filosofía política*. Ediciones Guadarrama S.A.
- Vira, S. (12 febrero de 2021). *La masacre de Stoneman Douglas*. Archivo de vídeo. <https://www.youtube.com/watch?v=8gGbqsdixM>
- Voz de América. (18 julio de 2022). *El asesino de la escuela de Parkland se enfrenta a la pena de muerte*. Archivo de redacción. <https://www.vozdeamerica.com/a/comienzo-juicio-sentencia-asesino-escuela-parkland/6663997.html>
- Wiki Nina. A.Z. (04 agosto de 2021). *Asesino en serie*. Archivo de redacción.